AYUNTAMIENTO
ALPEDRETE
www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

1.Firmante: Montse Gomis P.
Puesto: Jefa de Negociado de Rentas
Fecha Firma: 07/10/2026 12:30:44

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE CUATRO PLAZAS DE POLICÍA LOCAL RESERVADAS A PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

ANUNCIO

A los efectos de realizar el primer ejercicio de la de oposición y en virtud de la base 8ª de las bases específicas, se convoca a los/as participantes con derecho a ello, el **día 19 de octubre de 2026, a las 10:000 horas**, en el Polideportivo Municipal de Alpedrete , sito en calle del Campo de Fútbol, s/n, 28430 Alpedrete, Madrid.

Se recuerda a los/as participantes la obligatoriedad de identificarse mediante el DNI, carnet de conducir o pasaporte en vigor y seguir las indicaciones de los miembros del tribunal para el normal desarrollo de la prueba.

Cada aspirante deberá traer **bolígrafo azul, lápiz y goma de borrar**.

El llamamiento se realizará de conformidad con la Resolución de 29 de junio de 2026, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo al que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, siendo la **letra "B"**.

Una vez identificados, los/as aspirantes entrarán al aula donde se desarrollará la prueba, no pudiendo abandonar el edificio hasta que haya concluido el ejercicio de la oposición.

Queda terminantemente prohibido el uso de cualquier prenda, accesorio o elemento que oculte el rostro o dificulte la plena identificación de los aspirantes durante el desarrollo de la prueba.

Durante la celebración de la prueba, queda estrictamente prohibido el acceso y uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes (smartwatches) o cualquier otro dispositivo con capacidad de comunicación o almacenamiento de datos.

Las personas participantes que porten cualquier tipo de dispositivo auditivo deberán ir acompañadas de la justificación médica para su utilización o documentación relativa a su discapacidad. Quienes no traigan la documentación requerida no podrán hacer uso de dichos dispositivos durante la celebración de la prueba.

En Alpedrete, a fecha de firma
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
Fdo. Montse Gomis Pérez

CSV: 28010IDOC2C00E23BEF18B5A4BB0 - https://carpeta.alpedrete.es/eAdmin